



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

SUBSECRETARÍA PARA ASUNTOS ACADÉMICOS Y PROGRAMÁTICOS

Dra. Beverly Morro Vega | Subsecretaria | morrovb@de.pr.gov

14 de agosto de 2025

Subsecretaria asociada, subsecretaria de Administración, secretaria asociada de Educación Especial interina, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, gerentes y subgerentes, directores ejecutivos, directores de áreas y programas, superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes de Español, maestros y estudiantes

Beverly Morro Vega

Dra. Beverly Morro Vega

Subsecretaria

CELEBRACIÓN DEL II CONCURSO PUERTORRIQUEÑO DE DELETREO CONTEXTUALIZADO

El Programa de Español, adscrito a la Secretaría Auxiliar de Servicios Académicos de la Subsecretaría para Asuntos Académicos y Programáticos, reafirma su compromiso con exponer a los estudiantes a nuevas experiencias educativas. Estas responden al objetivo de promover, mediante la competencia lingüística, la comprensión lectora, la adquisición de vocabulario, la correcta ortografía y pronunciación de las palabras y la comunicación oral, conforme a las normas dialectales del español de Puerto Rico.

A tales motivos, el Programa de Español, en alianza con la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española (ACAPLE), celebrará el II Concurso Puertorriqueño de Deletreo Contextualizado. Este concurso aspira a: estimular el placer por la lectura, promover una sana competencia que despierte el interés por deletrear palabras y fomentar el trabajo en equipo.

Podrán participar estudiantes del nivel primario y secundario. Se reconocerán los primeros tres lugares en las categorías 4.º – 5.º, 6.º – 8.º y 9.º – 12.º. Los requisitos son los siguientes:

1. leer los textos asignados,
2. estudiar las palabras destacadas y sus significados,
3. deletrear correctamente, cumpliendo con las reglas del concurso (**Anejo 2**),

4. completar el Formulario de inscripción (**Anejo 3**) y entregarlo al facilitador docente de la oficina regional educativa (ORE).

Cada ORE llevará a cabo sus eliminatorias. Los facilitadores docentes del Programa de Español enviarán al nivel central el Formulario de inscripción por cada categoría, no más tarde del 5 de diciembre de 2025. **No se aceptarán inscripciones con posterioridad a la fecha establecida.** El concurso estatal se celebrará el 12 de diciembre de 2025 en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Exhortamos a las comunidades escolares a divulgar este concurso y a fomentar la participación de nuestros estudiantes, así como la integración de los padres en el proceso. De esta forma, cultivarán y promoverán el desarrollo de la lectura, la comprensión y el vocabulario contextualizado. Para más información, pueden comunicarse con la Dra. Jeanette Ramos Ramos, gerente de operaciones del Programa de Español, al número de teléfono 787 759 2000 ext. 4625542 o al correo electrónico ramosrja@de.pr.gov.

También, pueden solicitar información a los facilitadores docentes del programa, quienes coordinarán las actividades en cada ORE. Adjunto, las reglas de participación del concurso, la línea de tiempo y la información de contacto de los facilitadores docentes. En el DE Digital Académico del portal del Departamento de Educación de Puerto Rico se publicará un banco de recursos que incluirá las lecturas por nivel (escolar, regional y estatal) por categoría y por nivel, así como las listas de palabras y la línea de tiempo. **Los maestros deberán utilizar únicamente las versiones de las lecturas que estén publicadas en ese espacio digital.**

Esperamos su acostumbrada cooperación.

Anejos

Anejo 1

OBSERVACIONES GENERALES:

1. Los facilitadores se comunicarán con los docentes para ofrecerles detalles del concurso.
2. No se aceptarán los formularios de inscripción que no cumplan con los requisitos, ni aquellos que se entreguen con posterioridad a la fecha establecida.
3. La determinación del jurado será final e inapelable.

Para más información, pueden comunicarse con los facilitadores docentes del Programa de Español a los siguientes correos electrónicos:

ORE	FACILITADORES DOCENTES	CORREOS ELECTRÓNICOS
ARECIBO	Dra. Ileana Crespo Méndez	crespomi@de.pr.gov
	Dra. Doris E. Mercado Torres	mercadotd@de.pr.gov
	Prof. ^a María E. Pérez González	perezgme@de.pr.gov
	Prof. Edwin Avilés Ocasio	avilesoe@de.pr.gov
BAYAMÓN	Prof. ^a Carmen N. Crespo Colón	crespocc@de.pr.gov
	Prof. ^a Gloribel Ortiz Aponte	ortizag@de.pr.gov
	Prof. ^a Ivelisse Colón Pizarro	colonpi@de.pr.gov
	Prof. ^a Zoraida Morales Rosado	moralesrz@de.pr.gov
	Prof. Christian E. Cruz Colón	cruzcc@de.pr.gov
CAGUAS	Prof. ^a Ruth Pagán Núñez	paganr@de.pr.gov
	Prof. Miguel Á. Rodríguez Vega	rodriguezvmi@de.pr.gov
HUMACAO	Prof. ^a Margarita Torres Ruiz	torresmarg@de.pr.gov
	Prof. ^a Edna Ortiz Montañez	ortizmed@de.pr.gov
	Prof. Juan M. Dávila García	davilagj@de.pr.gov
MAYAGÜEZ	Dra. Cielo E. Nieves Pérez	nievespc@de.pr.gov
	Prof. ^a Aracelis Méndez Bonilla	mendezba@de.pr.gov
	Prof. ^a Nayda M. Irizarry Torres	irizarrytn@de.pr.gov
	Dr. Freddie J. Natal Medina	natalmf@de.pr.gov
	Prof. Santos González González	gonzalezgs@de.pr.gov
PONCE	Prof. ^a Juanita Pérez Pérez	perezpj@de.pr.gov
	Prof. ^a Zaida I. Rosa León	rosalz@de.pr.gov
	Prof. ^a Érika Marrero Lespier	marrerole@de.pr.gov
	Prof. Henry Luciano López	lucianolh@de.pr.gov
	Prof. Luis Zayas Moreno	zayasml@de.pr.gov
SAN JUAN	Dra. Alba R. Falero La Santa	falerola@miescuela.pr
	Prof. ^a Rosa M. Toledo Sánchez	toledosr@de.pr.gov
	Prof. ^a María de los A. Carrión Román	carrionrm@miescuela.pr
	Prof. Juan G. Cortés Villanueva	cortesvj@de.pr.gov
	Prof. Carlos F. Alsina Rivera	alsinarc@de.pr.gov

REGLAS DEL II CONCURSO PUERTORRIQUEÑO DE DELETREO CONTEXTUALIZADO

1. Podrán participar los estudiantes del nivel primario y secundario del Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR), en las siguientes categorías: 4.º – 5.º, 6.º – 8.º y 9.º – 12.º.
2. El estudiante que ganó el primer lugar en el concurso, no podrá participar en la competencia el año siguiente, siempre y cuando sea en la misma categoría.
3. Todos los participantes leerán y estudiarán en su salón de clases las lecturas asignadas según su categoría.
 - a. Las listas de palabras que se utilizarán en el concurso, con sus correspondientes significados, se seleccionarán de las lecturas asignadas.
4. El concurso constará de tres eliminatorias: escolar, regional y estatal.
 - a. Eliminatoria escolar
 - i. Se llevará a cabo en las escuelas participantes. Utilizando los textos y las listas de palabras asignadas, los maestros prepararán a los estudiantes en la sala de clases. Seleccionarán al representante de la escuela mediante eliminatoria. De esta forma, propician una enseñanza contextualizada y lúdica.
 - b. Eliminatoria regional
 - i. Cada ORE seleccionará, mediante competencia, a los tres estudiantes que la representarán en la eliminatoria estatal. Los participantes que terminen en segundo lugar en cada ORE, deberán estar disponibles para sustituir al ganador si fuese necesario.
 - c. Eliminatoria estatal
 - i. Se llevará a cabo el viernes, 12 de diciembre de 2025 en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. En esta eliminatoria, competirán en sus respectivas categorías los 21 estudiantes finalistas para seleccionar a los campeones estatales.
5. En todas las categorías se utilizará el mismo proceso de participación. Al inicio del concurso se dará lectura a las reglas y a los criterios de evaluación. Los turnos se determinarán por sorteo y a cada estudiante se le asignará un número de identificación.
 - a. En su turno, cada participante seleccionará al azar una tarjeta con el número de la palabra que debe deletrear. El pronunciador procederá a leerla de la lista correspondiente.
 - b. El participante debe pronunciar primero la palabra, luego la deletrea y vuelve a pronunciarla cuando termine de deletrearla. Si lo hace correctamente, el presidente del jurado le solicitará que utilice la palabra en una oración en contexto. Si por el contrario, se equivoca al deletrear la palabra, así se lo indicará el juez presidente del jurado. Por consiguiente, el estudiante procederá a sentarse y no tendrá oportunidad de producir la oración, por lo que no obtendrá puntuación y quedará eliminado.

- c. Al momento de presentar la oración, será responsabilidad del estudiante recordar la definición. **En caso de no recordarla, no podrá solicitar apoyo al jurado.**
- d. El participante recibirá un punto por cada palabra pronunciada y deletreada correctamente y un punto por el uso correcto de la palabra en una oración original, gramaticalmente correcta; para un total de dos puntos.
- e. Las oraciones deben ser originales, no pueden ser citas directas de la lectura. Tampoco podrán ser oraciones que no demuestren dominio del significado de la palabra.

Ejemplos de oraciones que no se aceptarán:

Me pidieron que deletreada la palabra **Agüeybaná**.

No sé el significado de la palabra **reverbero**.

- f. Al deletrear, las siguientes letras, dígrafos y signos deben ser identificados de la siguiente manera:

- i. La **b** es **be**
- ii. La **v** es **uve**
- iii. La **r** es **erre** (será incorrecto el uso del nombre ere)
- iv. El dígrafo **rr** es **doble erre** o **erre doble**
- v. El dígrafo **ch** es **ce hache**
- vi. La **y** (i griega) es **ye**
- vii. La **q** es **cu**
- viii. La **ll** es **elle**, **ele doble** o **doble ele**.
- ix. La **w** es **doble uve** o **uve doble** (Se desaconseja *doble u*, por ser un calco del inglés.)
- x. La diéresis es, por ejemplo: **u con diéresis**, como en *pingüino*.
- xi. La letra mayúscula es, por ejemplo: **A mayúscula** o **E mayúscula**, etc. En el caso de que la vocal en mayúscula tenga tilde, es: **Á mayúscula con tilde** o **Á mayúscula tildada**. Recuerde que las mayúsculas sí se tildan, según la aplicabilidad de la regla.
- xii. La tilde solo se indica en las vocales, es decir **a con tilde** o **a tildada**. No se dice, por ejemplo: *a acentuada*.

- 6. El certamen regional constará de un máximo de diez (10) rondas, mientras que el certamen estatal se extenderá hasta un máximo de catorce (14) rondas. En caso de que, una vez completadas todas las rondas, persista una situación de empate entre los participantes, el presidente del jurado activará el mecanismo de desempate mediante la aplicación de un ejercicio de comprensión lectora.

Dicho ejercicio consistirá en una pregunta de nivel estratégico, previamente preparada y custodiada en un sobre sellado colocado en la mesa del jurado. Esta pregunta estará diseñada para evaluar competencias en los niveles inferencial y crítico de comprensión lectora, conforme a los estándares del Programa de Español. Las preguntas utilizadas en esta fase serán elaboradas exclusivamente por los facilitadores docentes del Programa de Español, garantizando así la rigurosidad académica y la equidad en su aplicación.

- a. Las preguntas que se utilizarán a nivel escolar serán redactas por los maestros.

7. La decisión del jurado será final e inapelable.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL II CONCURSO PUERTORRIQUEÑO DE DELETREO CONTEXTUALIZADO

Nombre del participante: _____ Grado: _____

Teléfono del participante: _____ # SIE: _____

Dirección postal: _____

ORE: ☐Arecibo | ☐Bayamón | ☐Caguas | ☐Humacao | ☐Mayagüez | ☐Ponce |

☐San Juan

Escuela: _____ Municipio: _____

Categoría: ____ 4.º – 5.º | ____ 6.º – 8.º | ____ 9.º – 12.º

Nombre de padre, madre o encargado: _____

Teléfono del padre, madre o encargado: _____

Nombre y firma del maestro

SELLO
ESCOLAR

Teléfono o correo electrónico del
maestro

V.ºB.º del director de escuela

Fecha

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO Y RELEVO DE RESPONSABILIDAD POR LA TOMA DE FOTOS O VÍDEOS Y EL USO DE LA IMAGEN DEL ESTUDIANTE

Yo, _____ padre, tutor o custodio legal de _____
_____ estudiante de la escuela _____, en el municipio de _____
_____ autorizo a los funcionarios del Departamento de Educación a tomar fotos, vídeos
o usar la imagen de mi hijo _____ de _____ grado en o
durante su participación y/o premiación en el II Concurso Puertorriqueño de Deletreo
Contextualizado para fines comerciales y/o publicitarios.

Asimismo, relevo al Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR), a la Academia
Puertorriqueña de la Lengua Española (ACAPLE) y a su personal de toda la
responsabilidad por el uso de las imágenes que autorizo en el presente documento.
Estoy informado y entiendo que el material que autorizo se utilizará con fines educativos
del DEPR y de la ACAPLE.

Para que así conste, firmo libre y voluntariamente el presente documento, en _____
_____, Puerto Rico hoy ____ de _____ de 2025.

Firma del padre, tutor o custodio

Fecha

MATRIZ DE CRITERIOS PARA EVALUAR EL DELETREO Y LA ORACIÓN CONTEXTUALIZADA II CONCURSO PUERTORRIQUEÑO DE DELETREO CONTEXTUALIZADO

Participante: _____ **Juez:** _____

Categoría: ☐ 4.º-5.º | ☐ 6.º-8.º | ☐ 9.º-12.º

Instrucciones:

1. Los estudiantes de cada categoría podrán participar hasta en un máximo de 8 rondas en el certamen escolar, 10 rondas en el certamen regional y 14 rondas en el certamen estatal.
2. Se adjudicará un máximo de dos puntos en cada ronda: uno, cuando el estudiante haya leído y deletreado correctamente la palabra; el segundo, cuando haya formulado de manera oral una oración completa con la palabra deletreada.
3. Si no se cumple con alguno de estos criterios, se adjudicará un punto o un cero. Cuando esto ocurra, el estudiante no podrá continuar participando de la competencia.
4. El jurado colocará una equis (X) sobre el espacio que corresponda a la última participación del estudiante.

RONDA	CRITERIOS		COMENTARIOS	PUNTUACIÓN TOTAL
	1	2		
	Pronuncia y deletrea correctamente la palabra seleccionada.	Formula, con la palabra seleccionada, una oración completa y gramatical.		
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
TOTAL:				

Firma del juez: _____

Fecha: _____

